260

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso. Sírvase proveer.

Cali, 05 de octubre de 2021

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO
Secretaria

760013103004-2019-00053-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la petición que antecede y explorada la actuación surtida en este asunto, el Juzgado

RESUELVE

Agregar a los autos los escritos que anteceden y su contenido PÓNGASE en conocimiento de las partes intervinientes en el presente asunto.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

DP

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO No. 125 DE HOY **06-10-2021** NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO
Secretaria